



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

Página 1 de 1



CERTIFICADO DE VIABILIDAD DE PROYECTO

CVP - No. 2026000522

23/07/2026

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADUAS, CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

El proyecto de inversión pública denominado “**Construcción de las obras de infraestructura para la terminación del escenario deportivo y recreativo plazoleta de acosta del municipio de guaduas, Cundinamarca**” identificado con el **BPIN 20250000041042** se encuentra inscrito en el Banco Municipal de Programas y Proyectos, y se encuentra articulado al Plan de Desarrollo Municipal “**GUADUAS COMPROMISO DE TODOS 2024 – 2027**”, Acuerdo 08 del 7 de junio del año 2024 por medio del cual se aprueba, así:

Línea Estratégica	Compromiso Con La Ciudadanía Para El Desarrollo Social, Educativo Y Cultural.
Sector	Deporte y Recreación
Programa	fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
Meta Producto	0401-430101300-Garantizar las condiciones de funcionalidad de los escenarios deportivos a través del mantenimiento de la infraestructura y el mobiliario deportivo del municipio con enfoque diferencial incluyendo acciones en los dos corregimientos e inspección.

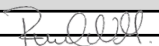
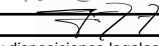
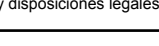
El presente certificado se emite para adelantar el siguiente proceso contractual:

Objeto	"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA TERMINACIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO PLAZOLETA DE ACOSTA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA"
Valor	\$ 758.706.576,27
Rubro Presupuestal	2.3.43..4301013.2.3.2.02.02.005.289.1.2.3.3.04.37 2.3.43.4301013.006.2.3.2.02.02.005.289.IC.1.3.3.11.05

El cual previamente, a responsabilidad del solicitante del CVP, ha validado con la Oficina de Contratación y Secretaría de Hacienda Municipal.

Cordialmente,


MARIA ANGELICA MARTINEZ SALGUERO
Secretaria Planeación Municipal

Procedimiento	Nombres y Apellidos	Firma	fecha tramitada
Proyectó	Raúl A. Nieto Murcia – jefe de Planeación Institucional		23/07/2026
Revisó	Raúl A. Nieto Murcia – jefe de Planeación Institucional		23/07/2026
Aprobó	M. Angélica Martínez S. – Secretaria de Planeación		23/07/2026

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Alcaldía Municipal
Correo: planeacion@guaduas-cundinamarca.gov.co
Carrera 5 No 12-04 Sur - sede CERES.
Guaduas Cundinamarca